

Expediente: VARIOSGEADL1

Carátula: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1



H20461519357

**JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1
C.J.C. s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1**

CONCEPCIÓN, 28 de octubre de 2025.

I) Agréguese Oficio N° **H20901785247**, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 CJC.

II) Líbrese Oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 CJC, a los efectos de informar que luego de una exhaustiva búsqueda de los autos solicitados, ha resultado que: a) los autos "LANZI LUIS ENRIQUE Y OTRO c/ NIEVA ELISEO PASCUAL s/REINVIDICACIÓN", no pertenece a un expediente tramitado por ante ningún juzgado en Documentos y Locaciones. b) que el expediente 649/16 no corresponde con la carátula solicitada. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.